

**REUNIÓN VISITA LICITADORES PARA EL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN
Y GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS DEL HUSLA Y HULAMM Nº Expediente
P/9999/1100822783/18/PA**

ACTA VISITA

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala de Usos Múltiples nº 1, Hospital General Universitario Santa Lucía (Planta Terraza, Bloque A). y Salón de Actos del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor.

FECHA Y HORA: 8 de marzo de 2018. Inicio de la reunión HUSLA a las 09:15 h., comenzando la ruta por todos los aparcamientos a las 09:45 h, terminando la visita sobre las 11:15 h. Posteriormente, se inicia la visita en el HULAMM, recogiendo a los licitadores a las 12:35 en el Hall principal del Hospital, inicio de la reunión inicial a las 12:40, comenzando la ruta de visita por los aparcamientos a las 12:45. Cierre de la visita a las 13:50 en el Salón de Actos.

ASISTENTES:

LICITADORES	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Empresas:	<u>HUSLA</u>
Acelera Gestión Proyectos	Gloria M^a Álvarez Domínguez
EYSA	Aniceto Herrero López
IPARK Estacionamientos y Servicios de Movilidad	Ana María Díaz Cuenca
New Capital 2000	
Aparcamiento La Vega	<u>HULAMM</u>
DOYMO	Luis J. Rubio Soler
Pavapark Movilidad	Francisco Sanchez Perez
Continental Parking	Juan Antonio Gomariz Guillermo
Isolux Corsán Aparcamientos	
Dornier (EMPARK)	
APK Gestión Aparcamientos	
Vectoris	

SECUENCIA

A las 09:15h. da comienzo la reunión. Gloria M^a Álvarez Domínguez (Jefa de Servicio del Departamento de Servicios Generales) hace las presentaciones oportunas de su equipo y realiza una exposición del motivo de esta reunión, haciendo hincapié en aquellos puntos más relevantes y de mayor consideración para el hospital.

Estos puntos son los que se enumeran a continuación:

1. **Tarifas de los aparcamientos para el personal del Servicio Murciano de Salud.** En la fórmula de evaluación automática se tienen en cuentas sólo las tarifas de los



aparcamientos de público. Es importante tener en cuenta que el importe para los empleados del hospital no puede superar el 86 % de la tarifa de rotación pública.

2. **Soluciones de accesibilidad.** El hospital presenta problemas de accesibilidad en hora punta coincidente con el cambio de turno de noche a la mañana (entre las 07:30 h. y las 08:15 h.). Las largas colas de acceso al parking gratuito de personal llegan a entorpecer la entrada de vehículos, incluyendo autobuses de línea regular e incluso ambulancias, en la rotonda principal de acceso al hospital. Esta circunstancia hace que se valore positivamente todas aquellas medidas dirigidas a agilizar la entrada de vehículos en los aparcamientos y, por ende, del tráfico.
3. **Propuesta de ampliación para los aparcamientos actuales.** Tanto el parking gratuito de personal como en el parking público descubierto poseen zonas susceptibles para la ampliación de plazas en los mismos. En el Pliego de Condiciones Técnicas se exige un número mínimo de plazas a ampliar, pero se valorarán positivamente aquellas propuestas que aumenten dicho número.

Tras esta exposición, se invita a los licitadores a realizar una visita guiada recorriendo todos los aparcamientos del hospital en el siguiente orden:

1. Parking gratuito de personal
2. Parking cubierto de personal
3. Parking descubierto público
4. Parking cubierto público
5. Parking de Urgencias

Al finalizar la visita guiada se realiza una reunión final en la Sala de Usos Múltiples donde comenzó esta visita, recogiendo todas las dudas presentadas por los licitadores durante la ruta y que se exponen a continuación:

1. **Solicitud de planos de los aparcamientos en AUTOCAD.** Se han publicado ya en el perfil del contratante.
2. **Subrogación del personal. Descripción del número de trabajadores por turno de la empresa actual, categorías y sueldos.** PENDIENTE. Se ha solicitado a la empresa actual.
3. **Límites de actuación sobre la jardinería existente para la realización de obras de ampliación o techado.** La jardinería debe de respetarse en la medida de lo posible, sobre todo el arbolado. Es imprescindible que la estructura de techado que se plantee no suponga perder ninguna plaza de aparcamiento.
4. **Estado del cableado tanto de máquinas como de cámaras y existencia o no de fibra. Sistema de conexión y calidad de las mismas.** Informa la empresa que el estado es correcto y que hay fibra y UTP.



5. **Consumos actuales de luz.** La luz se factura según cuantía que figura en el PPT. El parking no tiene contadores independientes.
6. **Características y dimensiones de las bombas extractoras presentes en los aparcamientos.** Se adjuntan las características, los de extracción (VEP) y los de Impulsión (VIP). El pdf es la información que sale en proyecto, y las fotos son los modelos reales instalados. Hay 4 Uds. de impulsión del tipo VIP y 6 Uds. de extracción del tipo VEP. Los modelos son:
 - Impulsión: S&P CVHT/H-22/22-5,5kW-600 - 4 Unidades
 - Extracción: S&P CVHT/H-22/22-2,2kW-500 - 6 Unidades
7. **Posibilidad de cambiar el sentido en la dirección de algún carril de circulación fuera de los aparcamientos para agilizar las entradas y salidas. Por ejemplo, en la calle de servicios.** Si la propuesta se estima idónea por la Dirección y los técnicos el cambio de sentido podría hacerse. Cualquier cambio de sentido de la circulación deberá incluir el cambio del proyecto de circulación y señalética del emplazamiento incluyendo las señales verticales y horizontales, circulación de vehículos de emergencia y mercancías, situación de estacionamiento de autobús, ambulancias y taxis debido al impacto del mismo. Cualquier cambio deberá tener en cuenta todos estos aspectos.
8. **Tarifas 2017. Ingresos, número de abonados, número de plazas ocupadas (a ser posible diferenciando bonos de personal y tickets públicos) y datos sobre rotación.** Publicado ya en el perfil del contratante.
9. **Revisión de precios durante la vigencia del contrato.** No hay revisión de precios ni de cánones.
10. **Determinar si se debe presentar un proyecto de obra (más elaborado, superando incluso los límites de las páginas y de coste para las empresas) o un anteproyecto o memoria de las actuaciones a realizar.-** Se debe presentar una memoria descriptiva de los trabajos, con el alcance, presupuesto y duración de los mismos. No es necesario un proyecto visado, pero si una descripción clara del mismo, dejando de forma clara el alcance, diseño, presupuesto y duración.
11. **Si se presenta documentación gráfica, ¿debe incluirse en esas 50 páginas con el formato establecido o se puede incluir en anexos?. Si se puede incluir en anexos, ¿debe respetar el formato indicado?.** Si se puede incluir en anexos ampliando el formato. La oferta deberá hacer mención a los documentos anexos, no pudiendo cambiar el formato de la oferta. La limitación de la extensión es una recomendación, no obstante se refiere a la oferta técnica, no están incluidos los anexos.

Los formatos admitidos para los documentos que se anexan en la presentación de una oferta son los siguientes: doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, rtf, sxw, abw, pdf, jpg, bmp, tiff, tif, odt, ods, odp, odi, dwg, zip.

Como se puede comprobar, se pueden anexar ficheros comprimidos con extensión .zip.

La extensión máxima de cualquier fichero no puede exceder de 30 MB.

12. **Aclaración sobre el servicio de seguridad del parking, visibilidad y accesibilidad a las cámaras de video vigilancia.** Informa la empresa que hay un sistema de grabación CCTV visualizándose el videograbador desde la caseta de atención a los usuarios.
13. **¿Las tarifas son con IVA o sin IVA?** .- Con IVA.
14. **¿Se permiten más zonas de ampliación al margen de las referidas?** En principio se pueden usar otras zonas de expansión, respetando lo mencionado en el apartado 3 de esta acta y siempre bajo los principios de proporcionalidad y economía, teniendo que cuenta los beneficios obtenidos frente a la inversión a realizar.

Traslado a HULAMM

12:35 recogida de licitadores en Hall y traslado a Salón de Actos HULAMM

A las 12:40h. Da comienzo la reunión inicial en Salón de Actos. Luis J. Rubio Soler (Subdirector de Gestión y SSGG) realiza una exposición del motivo de esta reunión y el itinerario a seguir en la visita. Explicando que las dudas se responderán después de la ruta y visita de los aparcamientos.

Durante la vista se hace hincapié:

1. Aparcamiento de Superficie, se especifica zona de ampliación y limitaciones en el acceso que actualmente sufre, bloqueando la carretera principal.
2. Zona de aparcamiento libre, se muestra y se especifica las limitaciones en las prestaciones, incluyendo los problemas que actualmente tiene la zona para controlar los aparcamientos.
3. Zona de aparcamiento de Urgencias, se muestra la necesidad de seguir priorizando el acceso a los pacientes frente al personal, por ser un aparcamiento "temporal" para dejar el vehículo mientras se realiza la admisión al paciente. Se especifica que el jardín está fuera de los límites del aparcamiento.
4. Se muestra caseta de seguridad, barreras, cajero y cámaras de seguridad, especificando que las cámaras Siemens son del Edificio.
5. Zona de aparcamiento Libre junto al edificio, mostrando la misma y su configuración con vehículos oficiales del hospital.
6. Zona de aparcamiento de Consultas Externas, se especifica la necesidad de mejorar la circulación y reordenar el espacio. Se muestra zonal de ampliación en margen



derecho y la posibilidad de mover o desplazar la barrera de entrada. Además se especifica que hay 30 plazas gratuitas para personal. No existe aparcamiento de persona exclusivo.

7. Zona libre de aparcamiento de Motos, mostrando la existencia de la misma junto el aparcamiento de Consultas Externas.
8. Zona de aparcamiento de URAP (Salud Mental), mostrando la zona de ampliación de la parcela, explicando que el transformador de obra puede ser eliminado al no tener uso ya. Se informa de la apertura inminente del Centro de Salud Mental, planta baja con un total de 20/25 Consultas.

Al finalizar la visita guiada se realiza una reunión final en el Salón de Actos donde comenzó esta visita, recogiendo todas las dudas presentadas por los licitadores y que se exponen a continuación:

1. **Solicitud de planos de los aparcamientos en AUTOCAD.** Se han enviado para publicación en el perfil del contratante.
2. **Subrogación del personal. Descripción del número de trabajadores por turno de la empresa actual, categorías y sueldos.** PENDIENTE. Se ha solicitado a la empresa actual.
3. **Límites de actuación sobre la jardinería existente en los márgenes para la realización de obras de ampliación o para cambio de circulación. ¿Se permiten más zonas de ampliación?** La jardinería exterior de la parcela debe de respetarse en la medida de lo posible, sobre todo el arbolado/palmeras. Las ampliaciones deberían limitarse a las zonas especificadas. Optimizar la inversión es una parte importante de la oferta, y al final el ratio inversión por plaza obtenida hay que tenerlo en cuenta.
4. **Estado del cableado tanto de máquinas como de cámaras y existencia o no de fibra. Sistema de conexión y calidad de las mismas.** Informa la empresa que el estado es correcto y que hay fibra y UTP.
5. **Posibilidad de cambiar el sentido en la dirección de algún carril de circulación fuera de los aparcamientos para agilizar las entradas y salidas u optimizar el espacio.-** Si la propuesta se estima idónea por la Dirección y los técnicos el cambio de sentido podría hacerse. Cualquier cambio de sentido de la circulación deberá incluir el cambio del proyecto de circulación y señalética del emplazamiento incluyendo las señales verticales y horizontales, circulación de vehículos de emergencia y mercancías, situación de estacionamiento de autobús, ambulancias y taxis debido al impacto del mismo. Cualquier cambio deberá tener en cuenta todos estos aspectos.



6. **Revisión de precios durante la vigencia del contrato.** No hay revisión de precios ni de cánones.
7. **Si se presenta documentación gráfica, ¿debe incluirse en esas 50 páginas con el formato establecido o se puede incluir en anexos?.** Si se puede incluir en anexos ampliando el formato. La oferta deberá hacer mención a los documentos anexos, no pudiendo cambiar el formato de la oferta. La limitación de la extensión es una recomendación, no obstante se refiere a la oferta técnica, no están incluidos los anexos.
Los formatos admitidos para los documentos que se anexan en la presentación de una oferta son los siguientes: doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, rtf, sxw, abw, pdf, jpg, bmp, tiff, tif, odt, ods, odp, odi, dwg, zip.
Como se puede comprobar, se pueden anexar ficheros comprimidos con extensión .zip.
La extensión máxima de cualquier fichero no puede exceder de 30 MB.
8. **¿Se puede conocer el canon actual del contratista? .-** En el caso del HULAMM es fijo siendo un total de 88.952,03 euros (IVA Excluido) por los 4 años primeros de contrato, a partir del cual quedó fijado en 44.476,02 euros (IVA Excluido) por año. En el HUSLA hay un canon fijo anual de 164.586,60€ y un canon variable semestral en función de la cuenta de resultados que, para 2.017, ha sido de 138.717,60 el semestre 1º y 120.684,34 el trimestre 2º.
9. **¿Qué significa la tabla de Personal en los ingresos?.-** Significa los ingresos por tarifa de rotación (minutos) que han pagado los trabajadores (no usan bonos o por error).
10. **¿Se permiten más zonas de ampliación al margen de las referidas?.** En principio se pueden usar otras zonas de expansión, respetando lo mencionado en el apartado 3 de esta acta y siempre bajo los principios de proporcionalidad y economía, teniendo que cuenta los beneficios obtenidos frente a la inversión a realizar.